



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[8L/5100-1189] [8L/5100-1190] [8L/5100-1191] [8L/5100-1192] [8L/5100-1193] [8L/5100-1194] [8L/5100-1195] [8L/5100-1196] [8L/5100-1197] [8L/5100-1198] [8L/5100-1199] [8L/5100-1200] [8L/5100-1201] [8L/5100-1202] [8L/5100-1203] [8L/5100-1204] [8L/5100-1205] [8L/5100-1206] [8L/5100-1207]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez

[8L/5100-1198]

CONSIDERACIÓN DE LA DOTACIÓN QUE FIGURA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015, SOBRE LA ATENCIÓN DE LOS DEPENDIENTES MODERADOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga Sáiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Considera el Gobierno que la dotación que figura en los Presupuestos Generales del Estado de 2015, servirá para que los dependientes moderados recuperen su derecho a ser atendidos?.

Santander, a 21 de octubre de 2014

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista."